

## Denuncias por faltas administrativas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través de su Órgano Interno de Control, pone a disposición de las personas servidoras públicas y de la población en general, el siguiente mecanismo de Denuncia frente a posibles faltas administrativas de personas servidoras públicas adscritas a la CEAJ o personas físicas o jurídicas (particulares) con las que este Organismo mantenga relaciones jurídicas.

Las personas servidoras públicas y el público interesado puede presentar su denuncia por escrito a través de:



- **Correo electrónico**, envíe su escrito de denuncia al correo electrónico [denuncias@ceajalisco.gob.mx](mailto:denuncias@ceajalisco.gob.mx)



- **Vía correspondencia**: Envíe su escrito al Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en Av. Francia No. 1726, Colonia Moderna, CP 44190, Guadalajara Jalisco.

Es importante que el escrito de denuncia contenga los siguientes datos:

- ✔ La autoridad a la que va dirigida.
- ✔ En caso de no ser anónima, los datos de identificación y ubicación del denunciante.

- ✓ Nombre y puesto del servidor público denunciado.
- ✓ En caso de no conocer el nombre y el puesto, hacer una descripción física del servidor público denunciado, así como de las funciones que realiza, y del lugar o área de trabajo.
- ✓ Tratándose de denuncias en contra de personas físicas o jurídicas, deberá señalarse el nombre de la persona física o de la persona jurídica, y de ser posible de las personas que las representan.
- ✓ Si se desconoce el nombre de las personas físicas o jurídicas, o sus representantes, se deberá hacer una descripción física de las personas, así como de cualquier dato que permita la identificación de las mismas.
- ✓ Una narración de los hechos que dieron origen a la presunta falta administrativa.
- ✓ En su caso, las pruebas que se tengan respecto de la falta denunciada.
- ✓ La firma del denunciante, cuando la denuncia no sea anónima.



Para las denuncias anónimas, el denunciante, proporcionará un correo electrónico o dato de ubicación con el fin de que los acuerdos y las resoluciones puedan ser notificadas al denunciante, y en su caso hacer valer los recursos que la ley le otorga.



O si lo prefieres, el OIC pone a tu disposición formatos de denuncia, mismos que podrás descargar dando clic aquí



[formato denuncia anónima](#)

[formato denuncia con datos de identificación](#)

*\*Los formatos se muestran como una propuesta de redacción, no representan un esquema único para presentar denuncias.*